



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E465-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (BOMBAS DE INFUSIÓN)", PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ATENDER NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 03 de enero de 2023**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.

El Presidente, fue asistido por personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como Área Usuaría y Técnica, siendo designado mediante oficio número 36.51.99.2500/CPAS-952/2023 el Lic. Ernesto Sinuhe Vélez Albor, Enfermero Supervisor en Atención Médica y la LEO. Anabel Sánchez García Coordinadora Delegacional de Enfermería en Atención Médica quienes solventarían las preguntas de carácter técnico y por la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por el Raymundo Sierra Rosiles, personal adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien atendería las preguntas de carácter administrativo, siendo revisado por el Lic Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria, y escritos de interés en participar, a través del sistema CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la "la Ley", y que conforman el **Anexo 1** de la presente Acta, respecto a los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS	ESCRITO DE INTERES
1.	BAXTER, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	6	2	SI



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E465-2022...

Se anexa pantalla del Sistema de CompraNet, el cual indica lo siguiente:

Screenshot of the CompraNet system interface showing procurement details for 'Procedimiento : 1126277 - LA-050GYR016-E465-2022' and a table of received messages.

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que enviaron escrito de interés en participar.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Contains details for questions regarding bidder availability and legal accreditation.

Handwritten signature and date '21/1/23' on the right side of the page.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E465-2022. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (BOMBAS DE INFUSIÓN)", PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ATENDER NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

<b>PREGUNTA</b>	<b>NOMBRE DEL LICITANTE: BAXTER, S.A. DE C.V.</b>
	modificación, sin modificar lo requerido en la convocatoria.
3	<p><b>ANEXO 17</b> <b>DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA</b> <b>ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA PARA INFUSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, SOLUCIONES Y SANGRE. (ENTREGADAS EN COMODATO)</b></p> <p><b>-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BOMBA DE INFUSIÓN</b></p> <p>SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE SOLICITAN BOMBAS DE INFUSIÓN: APARATO ELECTROMECÁNICO DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA DE ALTA PRECISIÓN ESTÁNDAR DE UN CANAL, DE DOS CANALES Ó DE TRES CANALES.</p>
RESPUESTA	Se aclara al licitante que para efectos de la utilización de los equipos de venoclísis de plástico grado médico solicitados en el Anexo 1 "Requerimiento" de la convocatoria, se solicita que se proporcione equipos de infusión automática (bombas de infusión) <b>en comodato</b> sin costo adicional para el Instituto.
4	<p><b>ANEXO 17</b> <b>DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA</b> <b>ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA PARA INFUSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, SOLUCIONES Y SANGRE. (ENTREGADAS EN COMODATO)</b></p> <p><b>-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BOMBA DE INFUSIÓN</b></p> <p>LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA, PARTICIPAR EN ESTE EVENTO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR EL 100% DE BOMBAS DE 1 Y DE 3 CANALES, TOTALMENTE FUNCIONALES, DOTADAS DE LA TECNOLOGÍA REQUERIDA, CERTIFICADAS, Y TOTALMENTE ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE PRACTICIDAD, SEGURIDAD, CAPACIDAD Y EFECTIVIDAD, REQUERIDAS PARA EL USO EN PACIENTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE SUS HOSPITALES. AJUSTANDO LAS CANTIDADES POR MODELO DE BOMBA SOLICITADA POR UNIDA MEDICA Y CUMPLIENDO AL 100% CON EL TOTAL DE CANALES SOLICITADOS. SE ACEPTA?</p>
RESPUESTA	Se acepta la propuesta establecida por el licitante, podrá ofertar bombas de 1 y 3 canales para cubrir el 100% del requerimiento de bombas, esclareciendo que además de que se entreguen funcionales, dotadas de la tecnología requerida, certificadas, y totalmente adaptadas a las necesidades de practicidad, seguridad, capacidad y efectividad, requeridas para el uso en pacientes, su tecnología deberá garantizar se cumpla con la totalidad del número de canales solicitados en el cuadro de distribución en cada una de las Unidades Médicas y Hospitalarias; siendo indispensable proporcionar en comodato con los tripies o pentapies de al menos el 60 % de la cantidad máxima de las bombas requeridas para asegurar el apropiado uso de las mismas. Siendo necesario cumplir estrictamente con lo estipulado en el numeral 2.2.1 (Capacitación y Adiestramiento Bombas de Infusión) y 2.2.1 A (Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Asistencia Técnica Bombas de Infusión); así como en lo que respecta al número de vías para bombas de infusión establecido en el cuadro de distribución de bombas de infusión anexo N° 21 de la convocatoria.
5	<p><b>6.2. INCISO C)</b> <b>COMPROBANTE DE MUESTRAS ENTREGADAS</b></p> <p>SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE PARA CUBRIR ESTE PUNTO SE ACEPTARÁ ESCRITO LIBRE COMPROBANTE DE MUESTRA ENTREGADAS Ó ACUSE DE RECIBO, FAVOR DE RATIFICAR.</p>
RESPUESTA	Se aclara al licitante que para dar estricto cumplimiento a lo solicitado en el numeral 6.2. inciso c) de la convocatoria, el licitante deberá integrar dentro de su Propuesta Técnica el comprobante de recepción firmado y sellado por esta convocante de la entrega de las muestras, lo anterior tal y como se señala en el numeral 6.2.1. de la convocatoria.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E465-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (BOMBAS DE INFUSIÓN)", PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ATENDER NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Row 1: PREGUNTA 6 asks for clarification on the 'MARCA' field in the economic proposal. Row 2: RESPUESTA clarifies that the 'Marca' field must be filled with the specific denomination of the goods offered, matching the sanitary records.

Esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportuna.

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 33 Bis de "la Ley", aquellos licitantes que enviaron sus preguntas y el escrito en interés de participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado "CompraNet", de acuerdo al horario establecido, cuentan con un plazo de 6 (seis) horas a partir de la hora de la publicación de la presente acta en CompraNet del día de la fecha, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas otorgadas por la convocante.

De conformidad con el numeral 4. de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-050GYR016-E465-2022.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx, así como en la página del instituto.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTO LA L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS ---

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, NO SE SE PRESENTO. -----

Esta Acta consta de 05 hojas y 02 hojas de Anexo 1 de preguntas formuladas por los licitantes, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E465-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (BOMBAS DE INFUSIÓN)", PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ATENDER NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

intervinieron, siendo las 10:30 horas del día 03 de Enero del año 2023.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include LIC. ALFREDO RAMOS PEÑA, LEO. ANABEL SÁNCHEZ GARCÍA, LIC. ERNESTO SINUHE VÉLEZ ALBOR, and RAYMUNDO SIERRA ROSILES.

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS.

FIN DEL ACTA



ANEXO 3  
FORMATO. PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE ENERO DE 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO. LA-050GYR016-E465-2022  
PERSONA FÍSICA O MORAL. BAXTER, S.A. DE C.V.  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO. EVERARDO LEONARDO MARTÍNEZ DÍAZ

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL IMSS, ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

A).- DE CARÁCTER LEGAL. (RELACIONADAS CON ASPECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN)

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:	SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EJECUTAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO, TAL COMO LO ESTIPULA EN EL PUNTO 1.2. DE LA CONVOCATORIA.	
2	7. ACREDITAR EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE. A) PERSONA MORAL: I. ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.	EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CONTIENE 22 REFORMAS, QUE CONFORMAN APROXIMADAMENTE 1000 HOJAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS ACEPTÉ LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA ESCRITURA, LA COMPULSA DE ESTATUTOS Y ÚLTIMA REFORMA. EL DOCUMENTO DE ESCRITURA COMPULSA DE ESTATUTOS SE INCLUYEN TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR CONFIRMAR.	

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO. (RELACIONADAS CON TÉRMINOS, CONDICIONES Y/O CUESTIONES TÉCNICAS)

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
3	ANEXO 17 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA PARA INFUSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, SOLUCIONES Y SANGRE. (ENTREGADAS EN COMODATO)  -CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BOMBA DE INFUSIÓN	SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE SOLICITAN BOMBAS DE INFUSIÓN: APARATO ELECTROMECAÁNICO DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA DE ALTA PRECISIÓN ESTÁNDAR DE UN CANAL, DE DOS CANALES Ó DE TRES CANALES.	

4	ANEXO 17 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA PARA INFUSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, SOLUCIONES Y SANGRE. (ENTREGADAS EN COMODATO)  -CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BOMBA DE INFUSIÓN	LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA, PARTICIPAR EN ESTE EVENTO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR EL 100% DE BOMBAS DE 1 Y DE 3 CANALES, TOTALMENTE FUNCIONALES, DOTADAS DE LA TECNOLOGÍA REQUERIDA, CERTIFICADAS, Y TOTALMENTE ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE PRACTICIDAD, SEGURIDAD, CAPACIDAD Y EFECTIVIDAD, REQUERIDAS PARA EL USO EN PACIENTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE SUS HOSPITALES. AJUSTANDO LAS CANTIDADES POR MODELO DE BOMBA SOLICITADA POR UNIDA MEDICA Y CUMPLIENDO AL 100% CON EL TOTAL DE CANALES SOLICITADOS. SE ACEPTA?	
5	6.2. INCISO C) COMPROBANTE DE MUESTRAS ENTREGADAS	SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE PARA CUBRIR ESTE PUNTO SE ACEPTARÁ ESCRITO LIBRE COMPROBANTE DE MUESTRA ENTREGADAS Ó ACUSE DE RECIBO, FAVOR DE RATIFICAR.	
6	ANEXO NUMERO 11 (ONCE) PROPOSICIÓN TÉCNICO ECONOMICA	SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EN LA COLUMNA EN LA CUAL SOLICITAN "MARCA", SE COLOCARA LA DENOMINACIÓN DISTINTINTIVA, COMO LO INDICA EL REGISTRO SANITARIO, FAVOR DE RATIFICAR.	

ATENTAMENTE

EVERARDO LEONARDO MARTÍNEZ DÍAZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
BAXTER, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTE DOCUMENTO SE PODRÁ REPRODUCIR CUANTAS VECES SEA NECESARIO.